ADENDA No 01 PROCESO DE SELECCIÓN
POR LICITACION PÚBLICA No. TMSA-LP-03-2026

ADENDA No 1

Objeto: *"DCM56 Realizar el mantenimiento de la infraestructura del componente BRT del Sistema de Transporte Masivo de la ciudad de Bogotá D.C., a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A."*

En atención a los mandatos contenidos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política, y 3, 23, 25 y 28 de la Ley 80 de 1993, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el Artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, y en consideración a observación presentada por interesado en termino para hacer pronunciamientos a los pliegos definitivos de la Licitación Pública TMSA-LP-03 - 2026; se procede a realizar las Adenda al proceso en lo pertinente bajo los siguientes términos:

ANEXO PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

1. **Modificar** el inciso o párrafo 7º del numeral 1.24. GARANTÍA DEL CONTRATO PRODUCTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN, el cual quedará de la siguiente manera.

El objeto de la garantía de seriedad debe indicar: "Garantizar la seriedad de la oferta presentada en el proceso de selección por **Licitación Pública TMSA-LP-03 de 2026**, con el objeto de: ***"DCM56 Realizar el mantenimiento de la infraestructura del componente BRT del Sistema de Transporte Masivo de la ciudad de Bogotá D.C., a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio -TRANSMILENIO S.A."***

Los demás términos, parámetros, cláusulas, lineamientos, aspectos y condiciones de los pliegos de condiciones, sus anexos, formatos y demás documentos que componen la Licitación Pública **TMSA-LP-03-2026**, no modificados mediante la presente adenda, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento. En el evento que en el pliego de condiciones del proceso aquí referenciado se encuentre un dato, información o lineamiento contrario a lo señalado en la presente ADENDA, prevalecerá el texto de los cambios aquí indicados.

Dado en Bogotá D.C., **21 de abril de 2026**.

(Fdo Electrónicamente en Plataforma SECOP II)
CARMEN YANNETH ROSALES SUÁREZ
TRANSMILENIO S.A.
Ordenadora del Gasto